

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax Nº 0875 - 421182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 10 de Febrero de 2.022.-

RESOLUCION Nº 002-SRT-2.022.

EXPTE. Nº 20.012/22.

VISTO:

La nota de fecha 05 de febrero de 2.022, recibida del E.U. Juan Carlos Romero, Jefe de Trabajo Prácticos del CIU 2021-2022 de la Sede Regional Tartagal Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que solicita adelanto de haberes correspondiente al CIU 2021-2022 Momento I, a ser descontado una vez abonado los haberes correspondientes al mencionado cargo de los meses de Noviembre y Diciembre de 2021.

Que a Fs. 01 la Dirección de la Sede Regional Tartagal, con fecha 8 de febrero de 2.022, autoriza lo solicitado.

Que se necesita un instrumento para hacer efectivo el pedido de E.U. Juan Carlos Romero, Jefe de Trabajos Prácticos del CIU 2021-2022 Momento I de la Sede Regional Tartagal Universidad Nacional de Salta.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el adelanto de haberes correspondiente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, **E.U Juan Carlos Romero, DNI: 36.380.008** del CIU 2021-2022 de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

- Adelanto de haberes por \$ 30.000,00 (Pesos treinta mil)

ARTICULO 2º.- DISPONER el descuento en la liquidación de haberes una vez abonado los meses de Noviembre y Diciembre de 2021, al docente mencionado en el artículo 1º.

ARTICULO 3º.- SOLICITAR a SECRETARIA ADMINISTRATIVA el reintegro la suma total mencionada en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Dirección de Personal de la Universidad Nacional de Salta, Secretaria Administrativa, Liquidaciones, al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal, a la Dirección Contable de Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda .  
mag.

T.U.P. *Adrian B. Ortega*  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



*[Signature]*  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa